



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 46570/2018

VISTO

- El informe presentado sobre la actividad de Extensión **“TALLER DE EDUCACION PARA PACIENTES CON DIABETES”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 818/2019;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 12 de diciembre de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Prof. Dra. María Rosa Chaig, sobre la actividad organizada por la Cátedra de Clínica II UHMI N°4 y el Servicio de Diabetes y Endocrinología Hospital Misericordia- de la Facultad de Ciencias Medicas : **“TALLER DE EDUCACION PARA PACIENTES CON DIABETES”**, que se desarrolló entre julio de 2018 y agosto de 2019.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

